

Informe Gobierno Corporativo ETB 2014

Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A E.S.P

Equipo Responsabilidad Corporativa
Secretaria General

Hechos relevantes en materia de Gobierno Corporativo durante 2014

Con el Propósito de asegurar el respeto a los derechos de los accionistas e inversionistas, adecuada administración de los asuntos de la sociedad, el manejo de relaciones transparentes con los Grupos de Interés y el conocimiento público de la gestión de los administradores, ETB ha implementado las mejores prácticas de gobierno corporativo como un factor clave para la sostenibilidad de la compañía.

Los hechos más significativos en materia de Gobierno Corporativo durante 2014, fueron:

- La junta directiva de ETB aprobó el nuevo Código de Ética, documento que orienta la conducta de los trabajadores en su relacionamiento con los grupos de interés y los principios de actuación con que enfrentan los nuevos retos que implica la Transformación. Documento que se puede consultar en el siguiente enlace: http://www.etb.com.co/inversionistas/docs/Codigo_Etica_version_final_aprobada_2_2_abril_2015_v5.pdf
- El accionista mayoritario actualizó la Declaración que confirma su compromiso en la protección de los derechos de los accionistas y la apertura en la revelación de la información, conforme con las buenas prácticas de gobierno corporativo. Documento que se puede consultar en el siguiente enlace: http://www.etb.com.co/inversionistas/docs/delaracion_etb_mayoritario.pdf

I. Estructura de la propiedad

La composición accionaria de ETB no presentó ningún cambio durante 2014.

ACCIONISTAS PÚBLICOS	NIT	No. DE ACCIONES	% SOBRE TOTAL
Distrito Capital	899.999.061-9	3.074.421.943	86,589936%
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	899.999.230-7	62.743.304	1,767142%
Municipio de Villavicencio	892.099.324-3	757.660	0,021339%
Gobernación del Meta	892.000.148-8	615.312	0,017330%
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	899.999.094-1	1.373	0,000039%
Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones	860.041.163-8	1.373	0,000039%
Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá	899.999.081-6	1.373	0,000039%
Lotería de Bogotá	899.999.270-1	1.373	0,000039%
Total acciones ordinarias públicas		3.138.543.711	88,395902%
ACCIONISTAS PRIVADOS	No. DE ACCIONES	% SOBRE TOTAL	
Total acciones ordinarias privadas	412.009.701	11,6041%	
Total acciones en circulación	3.550.553.412	100%	

Durante 2014, no se registraron cambios en la estructura propietaria.

II. Estructura de la administración

Composición de la Junta Directiva al 31 de diciembre de 2014

MIEMBRO DE JUNTA	CALIDAD	SEXO	EDAD
Gustavo Francisco Petro Urrego	Principal No independiente	M	54 Años
Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo	Principal No independiente	M	45 Años
Eduardo Sarmiento Palacio	Principal Independiente	M	74 Años
Juan Pablo Morris Rincón	Principal Independiente	M	44 Años
Mauricio Duarte Duarte	Principal Independiente	M	47 Años
José Manuel Alarcón Villar	Principal Independiente	M	59 Años
Carlos Hildebrando Fonseca Zárate	Suplente Independiente	M	58 Años
Fernando Arbeláez Bolaños	Suplente Independiente	M	53 Años
Francisco Eugenio Barnier González	Suplente Independiente	M	59 Años
Héctor Ismael Bermúdez Rojas	Suplente Independiente	M	60 Años
Carlos Arturo Rey Parra	Suplente No Independiente	M	61 Años

Vacante (1)
Principal no independiente
Vacante (2)
Suplente no independiente
Vacante (3)
Suplente independiente

Junta Directiva

A la luz del artículo 60 de los Estatutos Sociales la Junta no creó comités temporales o permanentes para temas específicos en el año 2014. La Declaración del Accionista Mayoritario, acogiendo a las mejores prácticas en materia de gobierno, establece que la Junta Directiva debe estar compuesta por siete (7) miembros principales con sus suplentes, las representaciones se encuentran distribuidas así:

- **Cuatro (4)** renglones compuestos por representantes principales y suplentes propuestos por el Distrito Capital.
- **Dos (2)** renglones compuestos por representantes principales y suplentes propuestos por los fondos e inversionistas profesionales e institucionales.
- **Un (1)** renglón compuesto por representante principal y suplente en representación de los diez (10) accionistas minoritarios con mayor participación.

El presidente del máximo órgano y sus miembros no ocupan ningún cargo directivo.

Cambios Junta Directiva durante el año 2014

Los miembros de la Junta Directiva de ETB dispuesta a marzo 25 de 2014:

Miembros de Junta Directiva marzo 25 de 2014	
Gustavo Petro Urrego	Alberto José Merlano
Sandra Stella Fonseca	María Mercedes Maldonado
Oscar Sánchez Jaramillo	Mauricio Cabrera Galvis
Eduardo Sarmiento	Percy Oyola
Juan Pablo Morris Rincón	Fernando Arbeláez
Mauricio Duarte Duarte	Francisco Barnier Gonzalez
José Manuel Alarcon	Carlos Hildebrando

A mayo 13 de 2014 los cambios registrados en la Junta Directiva fueron:

- María Mercedes Maldonado (s) reemplaza como miembro principal a Sandra Stella Fonseca.
- Carlos Arturo Rey reemplaza a María Mercedes Maldonado, miembro suplente.
- Héctor Bermúdez reemplaza a Mauricio Cabrera Galvis, miembro suplente

A 31 de diciembre de 2014 los siguientes miembros de la junta directiva se retiraron:

- Alberto José Merlano (R)
- María Mercedes Maldonado (R)
- Percy Oyola (R)

Gestión de la junta directiva 2014: principales acciones realizadas o propuestas por la Junta Directiva.

Principales decisiones

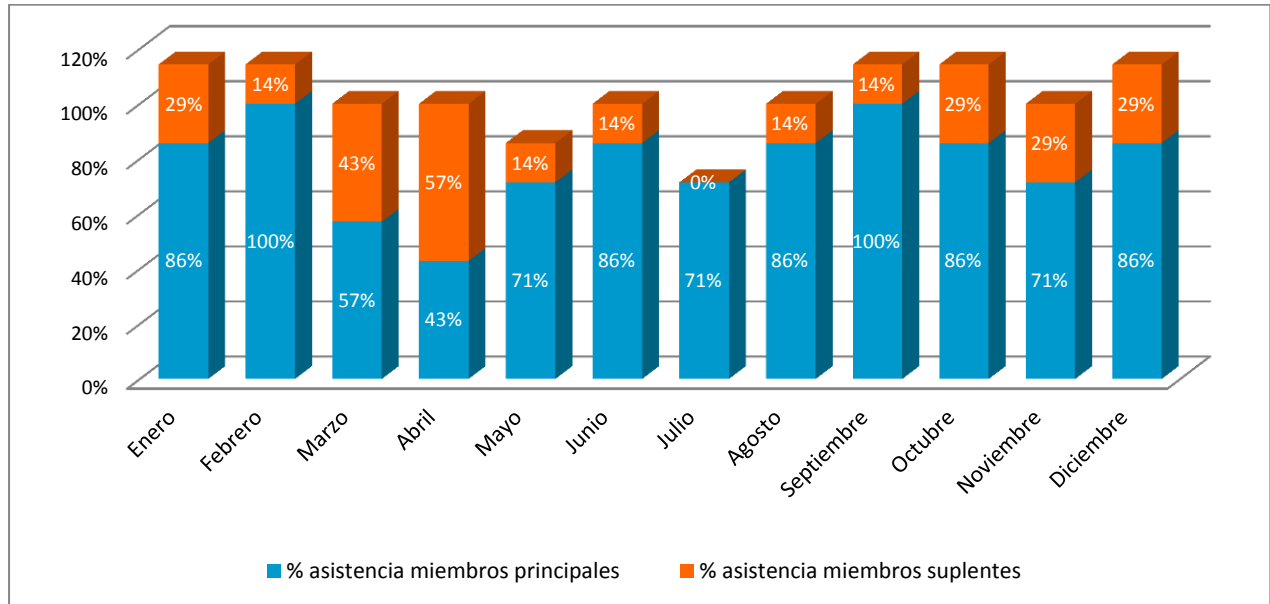
- La Junta solicita realizar estudios de la incorporación del estrato 2 en el despliegue de la fibra junto con un plan de mercadeo para estas zonas de la ciudad, sugiriendo un plan piloto.
- La junta autoriza el incremento salarial correspondiente al IPC de manera retroactiva.
- La junta adopta medidas para la asamblea general:
 - Ordena a la Administración de la Empresa informar en los avisos de convocatoria sobre la facultad que tienen los accionistas de hacerse representar en la Asamblea y los requisitos legales y estatutarios de los poderes que se otorguen para tal fin.
 - Ordena a la Administración instruir a los empleados de la Empresa que participen en la preparación de Asambleas de Accionistas sobre el contenido de la resolución 116 de 2002.
 - Ordena a la Administración disponer que los empleados de la Empresa que participen en la preparación de las Asambleas de Accionistas revisen los poderes otorgados por los accionistas y devolver aquellos que no cumplan con los requisitos.
- La Junta Directiva designa por unanimidad al Auditor Corporativo para verificar el adecuado cumplimiento de las medidas adoptadas.
- La junta directiva designa los miembros para que conformen el Comité de Auditoria.
- La junta solicita tener una visualización histórica sobre la base de clientes desde el 2010 y presentar un informe desde el punto de vista de clientes sobre el comportamiento.
- La Junta Directiva autoriza el código de ética presentado en cuál se hace la renovación de los valores corporativos de ETB.
- La junta directiva designa al primer suplente del representante legal.
- La junta directiva aprueba el presupuesto para la vigencia 2015.

Fijación de la remuneración para la Junta Directiva

La remuneración para los miembros de la Junta Directiva Principales y Suplentes son dos salarios mínimos mensuales legales vigentes por sesión para los miembros que asistan a cada sesión. Esta remuneración es vigente desde el 29 de marzo de 2006.

Quorum de la Junta Directiva 2014

Durante 2014 la Junta Directiva sesiono en doce (12) ocasiones de manera presencial y se realizaron cuatro (4) sesiones de junta virtuales donde se tomaron decisiones, para un total de dieciséis (16) sesiones, se presenta a continuación el quorum por mes.



Asistencia Miembros Junta Directiva 2014

Reuniones de Junta Presenciales		
Miembro Junta Directiva	2014	
	Sesiones a las que asistió	Promedio de asistencia
1. Gustavo Petro Urrego	7/12	58%
2. Sandra Stella Fonseca	1/12	8%
3. Oscar Sánchez Jaramillo	10/12	83%
4. Eduardo Sarmiento	11/12	92%
5. Juan Pablo Morris	11/12	92%
6. Mauricio Duarte	10/12	83%
7. José Manuel Alarcon	12/12	100%
8. María Mercedes Maldonado	5/12	42%
9. Francisco Barnier González	11/12	92%
10. Alberto José Merlano	2/12	17%
11. María Cristina Toro	1/12	8%
12. Carlos Hildebrando	1/12	8%
13. Carlos Arturo Rey	3/12	25%
14. Felipe de Vivero	1/12	8%

Comités de alto gobierno 2014

Comité	Integrantes	Objetivo	Funciones principales	Sesiones 2014	Gestión 2014
Auditoría	Integrado por tres (3) miembros principales junto con sus respectivos suplentes de la Junta Directiva. Si la Junta se integra con más de dos (2) miembros independientes, los tres (3) miembros del Comité de Auditoría deberán tener también la calidad de independientes.	Apoyar la gestión de la Junta Directiva, componente de primer orden del Sistema de Control Interno y del gobierno corporativo, que se conforma y opera en la actualidad según lo establecido en el artículo 45 de la Ley 964 de 2005.	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisar el cumplimiento del programa de auditoría interna, el cual deberá tener en cuenta los riesgos del negocio y evaluar integralmente la totalidad de las áreas de la sociedad. - Velar por que la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en la ley y a los Estatutos Sociales. - Considerar los estados financieros de propósito general de la sociedad antes de ser puestos a consideración de la Junta Directiva y de la Asamblea de Accionistas. - Dictar su propio reglamento. - Las que establezca el mismo Comité que estén directamente relacionadas con su labor de auditoría. 	8 sesiones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Supervisión del Plan de Auditoría 2. Revisión de la información financiera 3. Aprobación de los estados financieros de propósito general 4. Seguimiento a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). 5. Seguimiento al avance de los programas estratégicos 6. Seguimiento al plan de trabajo de la Revisoría Fiscal. <p>Lo anterior permitió verificar los mínimos legales establecidos para la operación del Comité, en cumplimiento de la ley 964 de 2005 y los Estatutos de la Empresa.</p>
Presidencia	Presidente Secretario General Auditor Corporativo Vicepresidentes Gerentes con dependencia de Presidencia	Direccionar la estrategia de la compañía, mediante la toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> -Hacer seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico Corporativo. -Asumir funciones ante situaciones de crisis que afecten la continuidad del negocio. 	40 sesiones	Para 2014 el margen EBITDA cerró en 41,33%, resultado que se ubica por encima del promedio de los mercados colombiano y latinoamericano que está por debajo del 35%.
Directivo del Sistema Integrado de Gestión	<p>Participantes Directos: Secretario General Auditor Corporativo Vicepresidente Estrategia y Desarrollo de Negocios Vicepresidente Administrativo y de Gestión Humana</p> <p>Participantes Alternos: Presidente Vicepresidente de Infraestructura Vicepresidente de Informática</p>	Promover la adopción de las prácticas, metodologías y planes que conforman el Sistema Integrado de Gestión (SIG), mediante la emisión de políticas y directrices que permitan guiar a la organización en alcanzar altos niveles de desempeño, cumplimiento de la regulación y el mejoramiento continuo en general.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar las revisiones por la dirección del SIG. • Fijar las pautas para la articulación del Sistema Integrado de Gestión con el PEC. • Aprobar las estrategias, políticas y directrices, para la mejora continua del SIG; adelantar su revisión y proponer ajustes cuando lo considere pertinente. • Asegurar la disponibilidad de los recursos que garanticen la correcta ejecución del SIG. • Aprobar el plan de mejoramiento organizacional a partir de las acciones correctivas, preventivas y de mejoramiento. • Revisar el nivel de madurez del SIG y aprobar estrategias para mejorar su evolución en la organización. • Realizar el seguimiento y el control de los riesgos de negocio y su respectivo despliegue a nivel de procesos 	3 sesiones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamentación del Comité Directivo del SIG. 2. Gestión de los riesgos de negocio. 3. Aprobación de la Política del SIG 4. Nivel de Madurez del SIG. 5. Propuesta Plan mantenimiento y mejora SIG 2015.

Evaluación de la Junta Directiva

Anualmente la Junta Directiva realiza una autoevaluación cualitativa sobre los siguientes criterios que valoran el buen funcionamiento de la Junta Directiva:

- Conocimiento del roles y responsabilidades de acuerdo con lo establecido en los Estatutos.
- Conocimiento del Plan Estratégico Corporativo
- Seguimiento y resultados al Plan Estratégico Corporativo
- Control interno y gobierno corporativo
- Gestión de Riesgos
- Calidad de las sesiones

La autoevaluación fue realizada por el 71% de los miembros principales de la Junta Directiva, es decir seis (5) de los siete (7).

También se evaluó la calidad de las sesiones de junta directiva, donde el 86% de los miembros principales de la Junta Directiva valoraron la eficacia de las reuniones así:

No.	Criterio - Información	1 Muy bajo	2 Bajo	3 Medio	4 Alto	5 Muy alto
1	Oportunidad de la información entregada antes de la reunión		17%	33%	33%	17%
2	Calidad de la información entregada antes de la reunión			50%	17%	33%
3	Pertinencia de la información entregada antes de la reunión			50%	17%	33%
4	Claridad de los temas tratados				83%	17%
5	Profundidad de los temas tratados				67%	33%
6	Tiempo destinado al tratamiento de cada tema			17%	67%	17%
7	Cumplimiento de la agenda propuesta			67%	17%	17%
8	Efectividad en la toma de decisiones			17%	67%	17%
9	Duración de la reunión				83%	17%
10	Puntualidad		17%		67%	17%
11	Disposición y comodidad del sitio de reunión			33%	50%	17%
12	Atención recibida durante la sesión				33%	67%

III. Operaciones con partes vinculadas

En el marco de la Directiva 628 del 06 de septiembre de 2013, ETB establece el marco de actuación de la casa matriz (ETB) en relación con sus filiales y unidades de negocios, en materia de contratación.

Manejo de conflictos de interés

Las decisiones y acciones de todos los miembros de Junta Directiva y empleados de ETB están orientadas siempre hacia la satisfacción de los mejores intereses de la Sociedad y no están motivadas por consideraciones de índole personal.

Las relaciones de parentesco, amistad o expectativas frente a proveedores actuales o potenciales, contratistas, clientes, competidores o reguladores no afectan la independencia de los empleados y directivos de la misma.

Ningún empleado participará en contratos o negociaciones, cuando se encuentre incurso en conflicto de interés o tengan interés sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil.

En todo caso, los miembros de junta y empleados de la Sociedad se encontrarán en una situación de conflicto de interés, cuando quien deba tomar una decisión, o realizar u omitir una acción, en razón de sus funciones se encuentre en la posibilidad de escoger entre el interés de la Sociedad, cliente, usuario o proveedor de la situación presentada, y su interés propio o el de un tercero, de manera que de optar por cualquiera de estos dos últimos, obtendría un indebido beneficio pecuniario y/o extra-económico que de otra forma no recibiría, desconociendo así un deber legal, contractual, estatutario o ético.

Resolución de Conflictos de Interés

Es deber de los empleados actuar con la debida diligencia en la comunicación de aquellas situaciones donde existan conflictos de interés teniendo en consideración la debida confidencialidad.

Tal como está establecido en el Código de Buen Gobierno y el Código de Ética, las actividades de ETB se rigen por el esquema de principios aquí enunciados así como por, las normas de la ética comercial y de la buena fe mercantil, el respeto a las leyes y a las costumbres comerciales, enfocadas al cumplimiento del objeto social, con énfasis y prioridad en el bien común y el servicio a la comunidad.

Cuando un empleado de la empresa enfrenta un conflicto de interés, se deberá cumplir el procedimiento establecido en el Código de Buen Gobierno.

IV. Control interno y gestión de riesgos

Control Interno

ETB cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgos que permite construir, estructurar, revisar, mantener y mejorar las herramientas de gestión de riesgos que la compañía requiere para abordar la posibilidad de ocurrencia de eventos de importancia que pueden traer diferentes tipos de impacto en la operación, en la estrategia y en el negocio y que comprometen el logro de los objetivos y el cumplimiento de la promesa de valor a los clientes.

Política de riesgos y su aplicación durante el ejercicio:

ETB cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgos que permite construir, estructurar, revisar, mantener y mejorar las herramientas de gestión de riesgos que la compañía requiere para abordar la posibilidad de ocurrencia de eventos de importancia que pueden traer diferentes tipos de impacto en la operación, en la estrategia y en el negocio que comprometen el logro de los objetivos y el cumplimiento de la promesa de valor a los clientes.

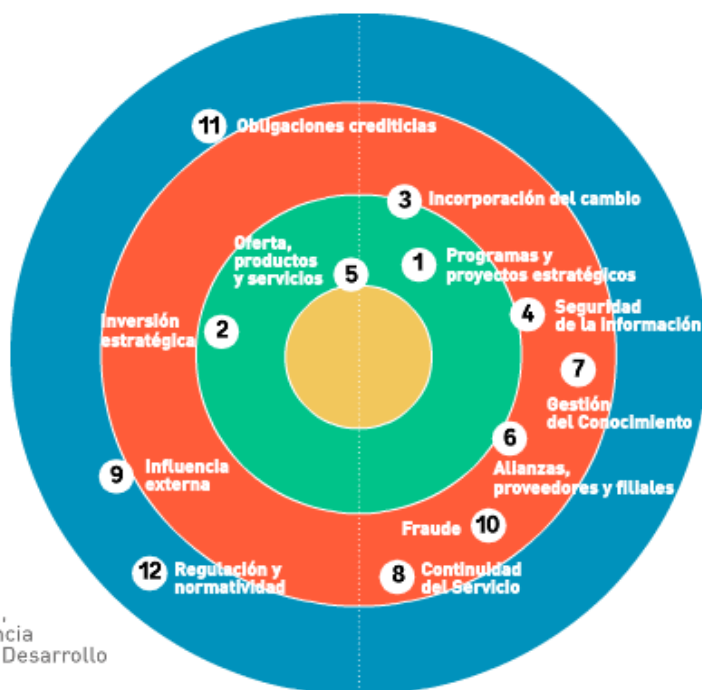
El Sistema de Gestión de Riesgos (SGR) de ETB define e incorpora un conjunto de elementos interrelacionados para orientar a la compañía a alcanzar un enfoque preventivo que promueva el autocontrol y la responsabilidad frente a los riesgos.

En 2014 el SGR se fortaleció mediante el desarrollo de las siguientes actividades:
Conformación de las matrices de riesgo correspondientes a los procesos que hacen parte de la implementación del Modelo Integrado de Gestión Empresarial (MIGE).

Actualización de la Guía Metodológica de Riesgos basada en el estándar ISO 31000 versión 2009 con la inclusión de los elementos integradores requeridos para una gestión proactiva entre otros, los relacionados con Gestión Ambiental de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Como parte de la gestión de riesgos del negocio, se efectuó la valoración y seguimiento de los mismos en función de los controles existentes y planes de tratamiento, estos riesgos son revisados y aprobados para la Junta Directiva a través del comité de Auditoría.

Mapa Riesgos de Negocio



Fuente: ETB, Vicepresidencia Estrategia y Desarrollo de Negocios

V. Accionistas

Atención al accionista e inversionista

FRONT OFFICE ATENCIÓN ACCIONISTA							
AÑO	CERTIFICADO	DIVIDENDOS	SUCESIÓN	INFORMACIÓN GENERAL	PRECIO ACCIÓN	VENTA ACCIONES	ANALISIS FINANCIERO ETB
2014	412	438	N/A	355	N/A	146	N/A

Negociación de acciones 2014

Negociación	2014
Precio promedio acción	COP \$481,41
Precio mínimo acción	COP \$370,00
Precio máximo acción	COP \$578,00
Precio Cierre acción	COP \$ 507,00
Promedio volumen de negociación diaria	COP\$459.995.296,36

Accionistas minoritarios con mayor participación accionaria a 31 de diciembre de 2014

	Accionista	# acciones	% Participación sobre el total de acciones de ETB
1	FDO FIDELITY INV.TRUST LATIN AMERICA FUND	42.543.082	1,20%
2	JARA ALBARRACIN MANUEL GUILLERMO	11.742.109	0,33%
3	AMBER GLOBAL OPPORTUNITIES MASTER FUND LTD	11.630.074	0,33%
4	MORENO BARBOSA JAIME	10.926.990	0,31%
5	UBS AG LONDON BRANCH	9.324.508	0,26%
6	ALLIANCEBERNSTEIN NEXT 50 EMERGING MARKETS (MASTER	8.336.040	0,23%
7	INVERSIONES MANANTIAL S.A.	7.537.535	0,21%
8	FONVAL DINAMICO	6.097.629	0,17%
9	BLUE ROCK INVESTMENTS S.A.S.	5.618.939	0,16%
10	FONDO ABIERTO POR COMPARTIMIENTOS VALORES BANCOLOM	4.278.215	0,12%

Asambleas Accionistas 2014

Asamblea	Acta no.	Fecha	Presidente	Orden del día
Ordinaria	37	26 de Marzo de 2014	Rafael Pardo Rueda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Elección del Presidente y Secretario de la reunión. 3. Lectura y aprobación del orden del día. 4. Designación de la comisión redactora del acta. 5. Lectura y aprobación del informe de Gestión de la Junta Directiva y del Presidente de la Sociedad correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013. 6. Lectura y Aprobación de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2013. 7. Lectura y aprobación de los estados financieros consolidados de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2013. 8. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal sobre los estados financieros individuales y consolidados de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2013. 9. Proyecto de apropiación y distribución de utilidades del año 2013. 10. Propositiones y varios.
Extraordinaria	38	13 de mayo de 2014	Jorge Rojas Rodríguez	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Designación del presidente de la Reunión. 3. Lectura y aprobación del orden del día. 4. Elección Junta Directiva.

VI. Información suministrada al mercado

Durante el 2014, La Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá entregó a los accionistas, inversionistas y el mercado en general, información oportuna y precisa en relación con la sociedad, su trabajo frente a los medios de comunicación, entrega de resultados 2Q-2015, entre otros. Para ello, además de los canales institucionales, ETB tiene para la sociedad un espacio en su página de internet, www.etb.com.co, para suministrar dicha información.

VII. Revelación de Información

Durante 2014, ETB obtiene por segundo año consecutivo el reconocimiento **IR** (Investor Relations) sobre revelación de información y relación con inversionistas que otorga la Bolsa de Valores de Colombia (BVC). ETB cuenta con un portal web a través del cual los accionistas e inversionistas pueden acceder a información financiera de la compañía, Código de Buen Gobierno, Estatutos, información relevante, comportamiento de las acciones en bolsa e información de la Asamblea de Accionistas, entre otros.